



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

**INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 04-05-2016**

- ✓ **En Sesión Permanente del día 04-05-2016, conoció el contenido del “Pronunciamiento de las Autoridades Rectorales, con ocasión a la Asamblea de Profesores celebrada en fecha 21 de abril de 2016, contenida en el Informe N° 638, emitido por la APUCV, en la cual se conoció la posición Institucional acerca del Acta Compromiso elaborada y presentada por la APUCV, para la administración de los recursos del FONJUCV, transferidos a la Universidad Central de Venezuela”**

En tal sentido, este Cuerpo **acordó respaldar su contenido, y hacerlo del conocimiento de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, APUCV, así como de toda la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio, el pronunciamiento emitido en los siguientes términos:**

“Las Autoridades Rectorales, nos dirigimos al Consejo Universitario para hacer de su conocimiento las decisiones contenidas en el informe N° 638 emitido y publicado por la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela APUCV, derivadas de la Asamblea realizada en fecha 21 de Abril del año 2016, concernientes al FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV, FONJUCV; y en particular, las observaciones de las Autoridades Rectorales, al documento titulado ACTA COMPROMISO, presentado por la Junta Directiva “por el conflicto existente en torno a la administración del patrimonio del Fondo de Jubilaciones.”

Al respecto, nos permitimos emitir el siguiente pronunciamiento:

1. Rechazamos categóricamente, las aseveraciones relativas a “la pretensión de las Autoridades Rectorales de secuestrar el patrimonio FONJUCV”, e igualmente que se nos pretenda acusar y de desconocer los derechos adquiridos por el profesorado, la violación del Acta Convenio, y del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente de la UCV (artículo 27). Es pertinente recordar que el Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó el 20 de junio de 2010, el proceso de disolución y liquidación del FONJUCV, como respuesta legítima a la declaración emitida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el 13 de mayo de 2010, con respecto a los Fondos de Pensiones y Jubilaciones, cuyo propósito era excluir a estas Instituciones de las funciones de control y administración que le son inherentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Posteriormente, por decisión unánime del Consejo Universitario de la UCV, refrendado por los tres entes fundantes de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV, FONJUCV, mediante documentos debidamente notariados en fechas 31 de marzo de 2014 y 4 de julio de 2014, respectivamente, se acordó su disolución y transferir el patrimonio del FONJUCV a esta Casa de Estudio, para ser destinados exclusivamente a la seguridad social.

Por lo antes expuesto, la cesión de los bienes del FONJUCV, se efectuó mediante un acto jurídico plenamente válido y originado en una decisión voluntaria de los tres entes fundantes; razón por la cual es impropio y falso, “el secuestro” del patrimonio del FONJUCV, más aun cuando el término secuestro legalmente implica una medida judicial de embargo de bienes, que a todas luces no existe. Se tergiversa la transparencia que ha caracterizado todo el proceso de liquidación, aunado al esfuerzo que el Consejo Universitario ha realizado para el estudio de alternativas de otros regímenes previsionales eficientes, sostenibles y adecuados a las necesidades socioeconómicas del personal docente y su grupo familiar, por el deterioro actual de la calidad del sistema que actualmente solo cuenta con los aportes del profesorado, propósito que constituye un deber del Gremio Profesor.

En lo que respecta a una supuesta omisión de esta Casa de Estudio, de solicitar a la APUCV, la designación de la representación gremial para la integración de la Junta Directiva del Fondo, alegando como fundamento el artículo 27 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente de la UCV, nos vemos en la obligación de resaltar a este Cuerpo Colegiado, que la disolución de la Fundación Fondo de Jubilación, produjo la culminación de las funciones de administración de esa Junta Directiva, por lo que mal puede alegarse el incumplimiento del referido artículo, ya que esa Asociación fue consignataria de la liquidación del FONJUCV, y en consecuencia del cese de las funciones como miembro de esa Junta Directiva.

2. Ratificamos conforme a lo previsto en la Constitución y Leyes vigentes, que compete a la Institución como empleador, el manejo de la seguridad social. Es por ello que una vez liquidado el FONJUCV, la Universidad procedió a cumplir con la responsabilidad de resguardar el patrimonio y velar por la protección de la seguridad social de los profesores.
3. Las Autoridades Rectorales, alertamos que la convocatoria a un referéndum por parte de la APUCV, no es un mecanismo adecuado y legal, por cuanto su naturaleza no es susceptible de ser sometida a procedimientos refrendarios, por lo que no sería vinculante para la toma de decisiones. Por otra parte, un tema relacionado con derechos humanos fundamentales del personal docente, que incluye el derecho a la salud, a una pensión de jubilación y al bienestar socioeconómico del profesor y su grupo familiar, debe ser tratado con ponderación para generar consenso que permita arribar a soluciones en los mejores términos posibles. Todo ello evitaría quebrantar lo previsto en los artículos 114, 26 numeral 18 de la Ley de Universidades, la Ley Orgánica del



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Sistema de Seguridad Social, así como el Reglamento de Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

4. La Institución ratifica su disposición para proveer información precisa y actualizada sobre el estado y la administración de los activos provenientes de la liquidación del FONJUCV, a cualquier miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Asimismo, reiteramos nuestro compromiso con una política de diálogo que permita sumar todas las voluntades e incorporar a los sectores interesados en la seguridad social del Personal Docente de la Universidad Central de Venezuela, especialmente a los Gremios que dirigen las acciones reivindicativas de nuestros profesores”.

- ✓ **El Consejo Universitario conoció el Informe sobre el Proyecto del Régimen de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la UCV**, que presentó la Prof^a. Inírida Rodríguez, y en tal sentido, **acordó** incluirlo en la agenda ordinaria del Consejo Universitario como punto de discusión a partir de la próxima sesión 11-05-2016.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** en Primera Discusión la propuesta de Reforma del **REGLAMENTO DE ARANCELES DE LA UCV**, el cual tiene como finalidad actualizar, ampliar y ajustar el pago de los servicios académicos que prestan la Secretaría y las Facultades de la Universidad Central de Venezuela a estudiantes de pregrado y postgrado, egresados, instituciones universitarias, organismos públicos y privados.

INFORME DE LA Rectora

1. El día jueves 05 de mayo, se llevó a cabo en el Auditorium de la Facultad de Ingeniería, el Foro “DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN LA REGIÓN”, organizado por la Federación de Centro Universitarios (FCU) de la U.C.V. El Padre Raúl Herrera, Coordinador del Centro para la Paz y los Derechos Humanos adscrito al Rectorado, asistió en representación de la Rectora Cecilia García-Arocha Márquez. Este encuentro académico contó con la presencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Sr. Emilio Álvarez Icaza, así como diversos expertos nacionales en DDHH, organizaciones de Derechos Humanos y estudiantes, donde se discutió la importancia de la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país, en especial el Derecho a la Educación, pues es este derecho fundamental el que más nos convoca como Universidad libre, democrática, plural y autónoma.
2. La Rectora Cecilia García-Arocha Márquez, acompañada del Equipo Rectoral y la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Profesora Adelaida Struck, presidió el Acto Académico de esa Facultad, llevado a cabo en el Aula Magna, el viernes 06 de mayo de 2016, a partir de las 10.00 a.m. La Ciudadana Rectora manifestó a los graduandos palabras de reconocimiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

3. Informe de la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales DICORI, correspondiente a las semanas del 25 de abril al 6 de mayo:

1.- CONVENIOS DE COOPERACIÓN:

Se tramitaron los siguientes Acuerdos:

- Convenio Específico suscrito entre las Escuelas de Educación y Geografía de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, para el Programa Cooperativo de Formación Docente, el cual se firmó con el objetivo de formar Licenciados en Educación con mención Geografía.

- Se envió para la firma de la contraparte el Convenio Específico entre la UCV, a través de la Facultad de Humanidades y Educación y la Productora Cinematográfica Bolívar Films, C.A., en virtud de que ya ha sido suscrito por la Rectora de la Universidad Central de Venezuela, Doctora Cecilia Carlota García-Arocha.

2.- CONVOCATORIAS Y OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS:

Continúan abiertas las siguientes ofertas de estudios:

- Curso: "Incidencia de las nuevas tecnologías en la comisión, prevención y persecución de los delitos de violencia de género. Aspectos legislativos".

- Convocatorias para Movilidad - mobility applications 2016-2, de la Universidad de Buenaventura, Bogotá.

- Admisión Movilidad Internacional Universidad de los Lagos - segundo semestre de 2016, período Agosto-Diciembre 2016.

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

- Ajustes al Plan de Acción para el año 2016

Se le recuerda a la comunidad universitaria que toda la información sobre los Convenios vigentes suscritos por la UCV, y las ofertas de estudios se encuentran publicadas en la página Web de DICORI: www.ucv.ve/dicori, y ahora también en twitter y Facebook.

4. DIRECCION DE CULTURA UCV - PROGRAMACIÓN del 29 de abril al 08 de mayo de 2016:

- Viernes 29:

Día Internacional de la Danza: Actividad realizada por las Agrupaciones Artísticas de la Dirección de Cultura. Circuito de Danza por diversos espacios del campus universitario.

Coordinado por la Div. de Artes Escénicas, la Trapatiesta, Pisorrojo, Somos Cultura, Dpto. de Prensa de la Dirección de Cultura

- Sábado 30

Musical Hombre de la Mancha, personal Técnico del Complejo Aula Magna, Lunes 02
Reunión con el personal técnico del Aula Magna

Desmontaje de la Escenografía del Hombre de la Mancha para la imposición de medallas y Acto de Grado del 05 y 06 de mayo respectivamente.

- Martes 03

Reunión conjunta con O.B.E. sobre Proyecto Audiovisual para Bienvenida a los nuevos estudiantes Reunión con la Gerencia de Radio y TV de la UCV Desmontaje de la escenografía del Hombre de la Mancha, para la imposición de medallas y Acto de Grado del 05 y 06 de mayo respectivamente.

- Miércoles 04

Coordinación conjunta con O.B.E. Premio al Mérito Estudiantil Jueves 05 Actividad Homenaje Día de la Madre, para las empleadas de la Dirección de Cultura.

Invitados: Agrupación "Naiboa" conformada por estudiantes de la UCV Coordinación conjunta con O.B.E. Premio al Mérito Estudiantil Entrevista con Br. Samuel Colmenares,



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Representante de la Centro de Estudiantes de Psicología, en referencia al Proyecto: Diagnóstico de los espacios de recreación, en especial Tierra de Nadie.

Reunión definitiva de pre producción para la entrega del Premio Mérito Estudiantil.

Horario:

11 am.

- Viernes 06

Reunión con la Producción del musical El Hombre de la Mancha.

Punto a tratar: desmontaje de la escenografía el domingo en la noche, y empresa para la reparación del piso del escenario del Aula Magna Elaboración y entrega de informe y cronograma de fumigado, limpieza y transporte de desechos sólidos del Complejo Aula Magna en la semana del 10 al 20/05/2016.

- Sábado 07

Supervisión de Montaje de escenografía del Musical el Hombre de la Mancha.

- Domingo 08

Funciones del Musical El Hombre de la Mancha.

Supervisión de desmontaje de la escenografía del musical “El Hombre de la Macha”. (en horas de la noche).

INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

1.- GERENCIA DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y TALENTO –GICT.

La Gerente de Información, Conocimiento y Talento, Prof. Antonietta Alario, y la Jefa del Departamento de Gestión de Información y Documentación, Esp. Daisy Arrieta, informan sobre una serie de actividades realizadas en el ejercicio de su actividad en la GICT:

1.1 Biblioteca del Colegio Universitario de Enfermería de la Cruz Roja Venezolana.

El día 01 de marzo del presente año se realizó una visita a la Biblioteca del Colegio Universitario de Enfermería de la Cruz Roja Venezolana. Esta visita se realizó en respuesta a la solicitud de la Profesora Miriam Golding a la Profesora Antonietta Alario, Gerente de Información, Conocimiento y Talento del Vicerrectorado Académico de la UCV, para una asesoría a fin de implementar el funcionamiento de la Biblioteca del Colegio Universitario de Enfermería de la Cruz Roja Venezolana. En apoyo a esta Institución, la Prof. Alario envió a los especialistas en el área de Bibliotecología Lic. Daisy Arrieta García, Jefe de Gestión de Información y Documentación Biblioteca Central y al Lic. Isnardo Delgado Romero, Jefe (E) del Departamento de los Servicios al Público de la Biblioteca Central, con el propósito de conocer la situación de la Biblioteca del Colegio Universitario: instalaciones, equipamiento, tecnología, personal, colecciones y establecer las recomendaciones pertinentes para la puesta en marcha de la misma. Por el Colegio Universitario de Enfermería estuvieron presentes las Prof. Miriam Golding y Omaira Colmenares. Finalizada la reunión, los representantes de la Biblioteca Central de la UCV acordamos colaborar con: a) la elaboración de un informe de diagnóstico y b) la oferta de talleres sobre el diseño de estrategias de búsquedas de información en recursos electrónicos disponibles en la UCV y en Internet.

Actualmente se están realizando los talleres sobre los recursos informativos disponibles en nuestra Universidad y en otras instituciones académicas y de investigación del país. Estos talleres tienen una duración de tres (3) horas académicas, se efectúan los días miércoles en la Sala de Navegación de la Biblioteca Central de la UCV, con asistencia de 90 estudiantes, distribuidos en varias secciones y con la presencia de un coordinador asignado por el Colegio Universitario. Es importante destacar que se ha contado con la



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

participación de los facilitadores del Repositorio Saber UCV del CDCH, quienes contribuyen con el asesoramiento a esta Institución.

1.2. Enlace estratégico para el avance de la gestión del conocimiento de la UCV.

El día 07 de abril los gerentes de la GICT y del CDCH sostuvieron una reunión para aunar esfuerzos en pro del avance del proyecto de gestión del conocimiento. Sobre la base de un producto ya concreto y en creciente desarrollo, como lo es nuestro Repositorio Saber UCV, la Prof. Antonietta Alario, Gerente de Información, Conocimiento y Talento, el Prof. Ángel Moros, Gerente de Gestión de Conocimiento y Talento, y los Profesores Félix Tapia y Aura Marina Boadas, Gerente y Subgerente del CDCH respectivamente, concretaron estrategias para trabajar en sinergia a objeto de establecer un modelo de gestión de conocimiento para el desarrollo de la excelencia académica. En este sentido, se acordaron próximas reuniones de trabajo entre el equipo de Gestión del Conocimiento de la GICT y el equipo de Repositorio Saber UCV del CDCH, a fin de evaluar, medir y analizar, mediante el empleo de técnicas bibliométricas y cientiométricas, los indicadores de gestión de la actividad docente y de investigación. Del mismo modo, se acordó trabajar en conjunto para desarrollar herramientas tecnológicas destinadas a visibilizar y promocionar, interna y externamente, el conocimiento producido en la Universidad Central de Venezuela.

1.3. Sinergia Universidad Central de Venezuela – Universidad Simón Bolívar.

El día miércoles 13 de abril la Profesora Antonietta Alario, junto a los Jefes de Información y Documentación, Gestión del Conocimiento, Servicios al Público y de los Departamentos de Procesos Técnicos e Informática sostuvieron una reunión, en el piso 9 del Edificio de la Biblioteca Central, con el Director de la Biblioteca de la Universidad Simón Bolívar, Profesor Alejandro Teruel y su equipo de la Unidad de Administración de Sistema y del Dpto. de Servicios Técnicos, con el objeto de conocer nuestra experiencia en la migración al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA, la adquisición y manejo de libros electrónicos en el contexto de falta de divisas, la gestión de recursos de acceso libre, así como explorar posibilidades de colaboración y proyectos conjuntos entre las dos instituciones. En este sentido, se acordó la asesoría por parte de la GICT sobre el trabajo adelantado en cuanto a la migración y los módulos desarrollados por la Biblioteca del Sistema Bibliotecario KOHA, con el objeto de integrar, a futuro, los catálogos de ambos fondos documentales. Por otra parte, la Dirección de la Biblioteca USB se comprometió a proporcionarnos acceso a sus Talleres de Inducción a los Servicios Bibliotecarios y Recursos Electrónicos, cuyo objetivo es formar usuarios eficientes en el manejo básico de colecciones impresas y electrónicas. Asimismo, establecieron estrategias para gestionar conjuntamente la dotación a las bibliotecas de recursos documentales electrónicos y físicos a través de la modalidad de consorcio y activar el intercambio bibliotecario.

1.4. Reunión con la Directiva del Banco Central de Venezuela.

La directiva de la Biblioteca Ernesto Peltzer del Banco Central de Venezuela solicitó reunión con nuestro equipo de trabajo para evaluar la experiencia que hemos tenido con el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA, en vista de que su Biblioteca gestiona su documentación con el Sistema Alejandría. Además, están interesados en estrechar lazos con nuestra Institución a través de un plan de cooperación, comenzando con los programas y herramientas que estamos desarrollando para adaptar el KOHA a nuestros procesos. En el marco de estas gestiones, el viernes 22 de abril la Prof. Antonietta Alario, el Prof. Ángel Moros, la Esp. Daisy Arrieta y el Lic. Isnardo Delgado se



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

reunieron en la sede de la Biblioteca del Banco Central con la Lic. Xiomara Dávila Guevara, Jefa de la Biblioteca Ernesto Peltzer, y el Lic. Eduardo Quintero, Jefe del Dpto. de Adquisiciones. En esta reunión conocieron los diferentes espacios de la Biblioteca y en detalle su dinámica de funcionamiento. Asimismo, se acordaron acciones conjuntas destinadas a proveer a los usuarios de las mejores herramientas para satisfacer las crecientes demandas al acceso de recursos informativos.

1.5. Sistema Integrado de Gestión bibliotecaria KOHA e inclusión de la Facultad de Humanidades y Educación –FHyE.

En la actualidad, trabajamos en la conversión final de los datos y la respectiva verificación de las observaciones realizadas por nuestro equipo. Esperamos la instalación definitiva del KOHA y su difusión para mediados del mes de mayo. Ahora bien, en el marco del objetivo estratégico de crear y consolidar un sistema integrado de gestión bibliotecaria para todas las unidades de información de la UCV, el Vicerrectorado Académico, a través de la GICT, representada por la Esp. Daisy Arrieta, realizó dos (2) reuniones de trabajo con la Facultad de Humanidades y Educación. La primera, con la Comisión de Biblioteca de esa Facultad y la segunda, con el Coordinador Administrativo de la FHE, Prof. Eduardo Santoro, el Coordinador Académico de la FHE, Prof. Hugo Quintana, los responsables de las Bibliotecas y el Equipo de Informática. Como acuerdo de estas reuniones la FHyE decidió adherirse al proyecto.

1.6. Portal Biblioteca Central en línea.

Es el sitio oficial de la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento/Biblioteca Central, desde el cual se ofrecerá a los usuarios información sobre los diferentes Departamentos, Salas de Consulta, servicios que prestamos y acceso y exploración de los diferentes recursos electrónicos de la Biblioteca a través del diseño de un metabuscador. Asimismo, el portal va a integrar en un solo espacio de investigación los recursos informativos de la Universidad: Saber UCV, Catálogos de las diferentes unidades de información de la UCV, Gestión del Conocimiento, bases de datos suscritas, fuentes electrónicas retrospectivas y de acceso perpetuo, así como también, recursos *Open Access*, catálogos y repositorios de otras instituciones nacionales, regionales e internacionales. También contará con una sección de “Pregúntale al Bibliotecario”, como medio de comunicación entre usuarios y el personal bibliotecario. El lanzamiento del portal al público en general se tiene previsto en el momento que sea implementado el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA.

1.7. Acceso libre a bases de EBSCO.

En el contexto de los acuerdos alcanzados en la XLV Asamblea Ordinaria de ANABISAI, celebrada en el Auditorio del IPP de la UCV durante los días 28 y 29 de abril de 2016, nos complace informarles que EBSCO Information Services nos ofrece el acceso libre hasta julio del presente año a las siguientes bases de datos: Fuente Académica Plus, Medic Latina, Hospitality & Turismo Complete, SportDiscus with Full Text, Business Source Complete, Academic Search Complete, Regional Business News, eBook Collection (EBSCOhost), eBook Academic Collection Trial. Para ingresar: <http://search.ebscohost.com>, User Id: iabim, Password: password

1.8. Exposiciones en la Biblioteca Central

En el marco del Día Internacional del Color y Día Mundial de la Poesía, el Vicerrectorado Académico tiene el honor de invitar a la comunidad universitaria a la exposición colectiva de arte: De la poética cromática y la grafía. Homenaje a Freddy Villarroel, organizada por la Escuela de Estudios Internacionales, la Fundación Étnicas y la Biblioteca Central. Dicha



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

exposición se encuentra ubicada en el *Hall* Principal de la Biblioteca. Asimismo, por el Día Internacional del Libro y del Idioma, los invitamos a visitar las exposiciones itinerantes en homenaje a Cervantes y a la Literatura Universal, ubicadas en los nichos de la Sala de Usos Múltiples y en el *hall* de la mezzanina de la Biblioteca.

2.- EGRESO DE LA SEXTA COHORTE DE ALETHEIA

El pasado viernes 29 de abril, en la Sala Francisco de Miranda de la UCV, durante el acto de egreso de la 6ta cohorte de *Aletheia*, se realizó la última charla correspondiente a Gestión Universitaria del Diplomado Aletheia. Dicho evento fue momento propicio para compartir con el grupo de la 6ta cohorte de aletheianos próximos a graduarse, las experiencias en el área de gestión académico administrativa que en algunas ocasiones nos corresponde desarrollar en el tránsito como docentes de la UCV. Se inició la jornada con las palabras de la Gerente del Sistema de Actualización Docente del Profesorado - SADPRO, Profesora María Rita Amelii, y de la Prof. Ana París, Jefa del Departamento de las TIC de SADPRO, quien presentó una breve descripción de la estructura académico administrativa de la Universidad. Seguidamente el Profesor Tulio Ramírez, Gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil, ilustró a la audiencia con su exposición titulada "Mentiras, Mitos y Verdades de la Gestión Universitaria".

Para relatar su experiencia como Aletheianos, ocupando ahora cargos de gerencia universitaria, tomaron la palabra los profesores: Jennifer García, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Thairi García, Jefa de Departamento de Administración Educativa de la Escuela de Educación y Edvel Blanco, Jefe de la Cátedra de Contabilidad Básica de la Escuela de Administración y Contaduría.

Para finalizar, las palabras de cierre estuvieron a cargo del Vicerrector Académico Dr. Nicolás Bianco C., acompañado de la Gerente Ejecutiva del VRAC, Prof. Inírida Rodríguez Millán. En su intervención "Gerencia e Investigación: ¿Para qué?", el Vicerrector Bianco presentó una panorámica de la gestión universitaria como elemento esencial para mantener una alta calidad de la enseñanza que impartimos, para lograr la actualización de los conocimientos y para promover la innovación y la iniciativa. Destacó en particular las líneas estratégicas de las políticas académicas del VRAC – UCV, que se traducen en: a) Mayor autonomía en el financiamiento de la actividad de investigación y Postgrados en la UCV: Rentabilidad Institucional. b) Innovación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Nuevos rediseños Curriculares. c) Fortalecimiento de la Gestión de Información y Conocimiento. d) Actualización y formación del personal docente UCV: SADPRO-ALETHEIA. e) Desarrollo estudiantil: CCO, CIUD, CCP, UAA, PCI, SC y f) La UCV Bimodal: Presencial y a Distancia.

Fue una jornada enriquecedora que permitió a nuestros profesores conocer de cerca las actividades de la gestión universitaria que pueden desarrollar a lo largo de su carrera como docentes de la UCV, así como compartir con otros colegas sus inquietudes al respecto.

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

INFORME FINANCIERO

RECURSOS RECIBIDOS ABRIL 2016

- ✓ El día viernes 28 de abril se recibieron los recursos para gastos de personal correspondientes al mes de abril 2016. Los recursos recibidos corresponden a los estipulados en el cronograma de desembolso del presupuesto ordinario año 2016.
- ✓ Bono de alimentación y asistencial correspondiente al mes de abril.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

- ✓ Crédito Adicional para pago de la diferencia de 1,3 a 1,5 UT en el bono de alimentación y bono asistencial.

PAGOS REALIZADOS ABRIL 2016

- ✓ Nómina semana 17 Obreros y Vigilantes.
- ✓ Nómina 2da. quincena de abril, personal docente, profesional, administrativo y de servicio.
- ✓ Bono Asistencial Abril.
- ✓ Bono Alimentación Abril.
- ✓ Nómina semana 18 Obreros y Vigilantes.

PAGOS POR REALIZAR DE RECIBIRSE LOS RECURSOS MES DE MAYO 2016.

- ✓ Nómina semana 19 a 21 personal Obreros y Vigilantes
- ✓ Nómina 1ra. quincena de mayo, personal docente, profesional, administrativo y de servicio.

EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO INFORMA:

- ✓ La UCV recibió los recursos para el pago de los sueldos de abril

La división de Tesorería adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas informó que el día jueves 28 de abril en horas de la tarde (2:30pm) ingresaron a la UCV los recursos necesarios para el pago de la semana 17 del personal obrero y vigilantes y la nómina de la segunda quincena del mes de abril para el personal docente y administrativo.

El personal técnico realizó todas las gestiones posibles ante los bancos, para hacer efectivo el pago de las nóminas a partir del día viernes 29/4 a finales de la tarde.

Como ya se había informado, el 14 de abril se efectuó el pago de la semana 15 de obreros y vigilantes y la nómina correspondiente a la primera quincena de abril para el personal docente, profesional, administrativo y de servicio. Asimismo el 20 de abril se pagó la semana 16 a obreros y vigilantes.

- ✓ El Maternal Negra Matea reiniciará sus actividades el 02 de Mayo

En Asamblea de padres y representantes del CEI Maternal Negra Matea, el día martes 26-04-16, se informó que seguimos a la espera de que ingresen los recursos destinados a solventar la problemática de abastecimiento de alimentos para los comedores de las Instituciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela.

Así mismo, se acordó que a partir del lunes 02-05-2016 se reiniciarán las actividades escolares hasta el medio día mientras sea solventada esta situación.

Es necesario que los padres y representantes cumplan con los siguientes parámetros:

1. Los niños (as) deberán venir desayunados e ingresar en el horario de costumbre.
2. Los niños (as) deberán ser retirados de la institución a las 12 del mediodía.
3. Es obligatorio traer una merienda la cual se le dará al niño a media mañana (cereal, fruta picada, galletas, entre otros, debidamente identificada) de manera que logre esperar hasta ser retirado a las 12 en punto.

CECILIA GARCÍA-ARROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidente

AMALIO BELMONTE GÚZMAN
Secretario